

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21  
No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio García la Serna, Zamora, 21  
No se devuelven los originales

## La policía urbana

Anoche asistimos á la sesión del Ayuntamiento cuyos acuerdos relacionamos en otro lugar. Los individuos que componen la corporación municipal más que á corregir parecían anoche predisuestos á censurarse así propios y hubo alguno que despues de calificar de necesidad la proposición de una Comisión, y oponerse el dictámen, explicó su voto en contra del mismo diciendo que están desatendidos todos los servicios que son necesarios.

Llegó despues el turno á la policía urbana, y otro Concejial se encargó de denunciar cuán poco celo existe en el importantísimo ramo, de señalar calles donde los pestilentes olores acusan un punible abandono y en fin de lamentar la escasa limpieza de la población en general, causa que indudablemente ha contribuido al desarrollo de la epidemia variolosa como se explica por el hecho de que algunas calles en donde la policía se halla más abandonada, han sido también más castigados por la viruela.

Ante tan serios cargos de que pudieran deducirse graves responsabilidades á la Alcaldía principalmente y al Ayuntamiento despues, era necesario que el Presidente de la Corporación diera algunas explicaciones que los atenuaran y en efecto, el Sr. Martin Benito Alcalde accidental, despues de prometer que procuraría la mayor vigilancia en este servicio disculpó la actual deficiencia lamentando que el cuerpo de guardias municipales fuera tan escaso y que los individuos que lo constituyen no tuvieran condiciones de celo en pró de los intereses del municipio.

Mas al propio tiempo y como medida necesaria á su juicio propuso, que la imposición de multas á los contraventores al reglamento de policía se hiciera por los Alcaldes de barrio, con el objeto de que los vigilantes no distrajeran en el cumplimiento de su deber dando lugar a que mientras ellos permanecen en el Ayuntamiento se cometan las mayores faltas.

Ahora bien, salvando el buen deseo que anima al Sr. Martin Benito, hemos de demostrar que no es posible confiar tan enojosa tarea á los Alcaldes de barrio.

Si el objeto cual manifiesta el proponente es el de que la corrección sea hecha inmediatamente despues de la falta como es posible presumir que el Alcalde de barrio destine todas las horas del día al despacho de estos asuntos, distraiendo los propios de sus ocupaciones habituales?

Y aun en el caso de que señalara al objeto ciertas horas del día se le quiere imponer esta obligación diaria, cuando los Concejales que hoy turnan, aun repartiéndose el mismo trabajo entre todo slo encuentran casi enojoso todavía?

No es de presumir que se prestaran dichos Alcaldes gustosos á llevar como se quiere este

servicio y toda vez que aun aceptándolo les sería materialmente imposible, se hace preciso desistir de tal propósito.

Por otra parte, esto no sería eficaz á remediar el gran mal de que se trata.

Es necesario que todos, Alcaldes y Concejales, Alcaldes de barrio, Inspector municipal y guardias municipales desplieguen la mayor energía, pues no existe solo la culpa en los agentes; sin que pretendamos disculparlos, hemos tenido ocasión de observar que han hecho denuncias por faltar á la policía y estas no han sido castigadas, ya por que no se impuso multa al infractor, ya mas bien porque aunque se impuso, ni se ha cobrado ni tratado de cobrarse.

Y últimamente, sabido es que no determinándose en ningun reglamento la multa, esta se impone mayor ó menor, no solo en virtud de las circunstancias que concurriesen á la infracción, sino también según la mayor ó menor energía y rectitud de que se hallen poseidos los Jueces, toda vez que son muchos y no se hallan todos adornados de iguales condiciones.

Y terminamos creyendo que apenas hay uno que haya demostrado la suficiente entereza y energía bastante á terminar los abusos del vecindario ya mal acostumbrado.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 24 de Octubre de 1887.

Señor Director de EL FOMENTO.

#### Discurso del Sr. Cánovas

El Suceso del día es el discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas.

Confirmando mis informes anteriores el Jefe del partido conservador ha declarado que no hará una política de opinión pues combatirá al gobierno en la cuestión de principios, pero jamás derribará un gobierno por esa política rastrera é ilegal.

Enemigo resuelto de las aventuras censuró al gobierno por sus alardes bélicos. Pidió que se protegiesen los pirineos y se adoptasen los nuevos inventos de los armamentos, pretendiendo que ya que el país es muy pobre, no se hagan gastos que no podrá soportar y que quizás fueran su ruina.

Declaro que su partido es liberal y que los otros partidos son demócratas y que desea haya solo dos partidos para poder servir mejor á la corona y al país.

La inmensa concurrencia que llenaba los amplios salones del Circulo Conservador, tributó una entusiasta ovación al Sr. Cánovas al terminar su oración. El discurso del ilustre jefe del partido conservador ha agradado al Gobierno, pero á los reformistas les ha hecho el mismo efecto que la pérdida de una batalla.

#### Conferencia

Hoy han conferenciado los Sres. Sagasta y Martos sobre la proxima legislatura, celebrándose esta noche consejo de ministros, en el cual se fijará la fecha de la apertura de la 3.ª legislatura.

#### Danza de Gobernadores

El ministro de la Gobernación llevará al Consejo la combinación de Gobernadores.

#### Actitud de Martos

El Sr. Martos dice á todo el que quiere oírle que vienemas ministerial que se fué, que las crisis deben de ser las menos posible y que el partido liberal debe estar muy unido, afirmandose así en el poder para discutir y plantear todas las reformas democráticas.

#### Extrañeza de los reformistas

Los reformistas hacian notar esta tarde en el salón de Conferencias, que el Sr. Cánovas no ha hablado nada sobre la inmoralidad administrativa, habiendo sido esta, motivo de tanta discusión en el interregno parlamentario, así como tampoco ha dicho nada acerca de los republicanos lo cual es de extrañar mas.

#### Sucesos en Londres

En Londres continúan los motines haciendo tomar grandes precauciones á las autoridades, ante el temor de que estos motines degeneren en saqueos.

#### Expedición rapidísima

El tren sub-exprés especial ha llegado á Lisboa con los invitados por la empresa. El viaje á sido rapidísimo, haciéndose en 44 horas el trayecto de Lisboa á Paris; los expedicionarios visitaron Oporto y desde allí, partieron para Sevilla y Granada.

#### Boletín de la Bolsa

Últimos precios de la cotización de la Bolsa de hoy 24.—4 por 100 interior 66.75.—Id. exterior 68.70.—Amortizable 83.40.—Billetes Hipotecarios de Cuba 97.20.—Nuevas Cubas 00.00.—Acciones del Banco de España 414.50.—Tabacos.—111.00.

#### Últimas noticias

A las 5 y media se han reunido los ministros en consejo, creyéndose no terminara antes de las 8 de la noche.

En París se ha recibido la noticia de haber sido ya firmados los convenios entre Inglaterra y Francia para la neutralización del Canal de Suez.

En Londres los telegramas que se reciben siguen anunciando que continúan las manifestaciones.

El viaje á Barcelona que piensan hacer dentro de unos días los Sres. Romero Robledo y Bochs, apesar de decir que es para emprender campaña proteccionista, se asegura que dicho viaje tiene en el fondo carácter político.

La sesión del Congreso Agrícola no ha ofrecido grande interés; sin embargo la concurrencia á sido mayor que en las anteriores sesiones.

El señor Fuentes afirmó que la crisis agrícola no es tan grave como se supone.

Continúa siendo esta tarde el tema de las conversaciones en los círculos políticos, el discurso pronunciado ayer por el señor Cánovas; tanto la prensa como el público no se cansa de hacer elogios, dándole cada uno la opinión más ó menos conveniente respecto á sus ideas políticas.

Suyo afectísimo S. S.

A. Búrgos.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

El primero de los juicios señalados para hoy, se ha suspendido á instancias del Ministerio público hasta nuevo señalamiento, en virtud de no haber comparecido el perjudicado y á la par único testigo de cargo.

Después se abrió de nuevo la sesión para verificar la vista del proceso seguido al dependiente del resguardo Sebastian Polo, por haber dirigido en el ejercicio de sus funciones un disparo de arma de fuego, que le produjeron lesiones, al vecino del barrio de los Milagros Victor Perez que trataba de introducir fraudulentamente unos paquetes de cajas de cerillas, hacia el sitio denominado la Peña Celestina, punto en donde estaban de servicio el procesado y su compañero *El Cisne*.

La agresión partió de los matuteros, según se demostró en el acto de la prueba, pues varios testigos aseguraban que el herido y un amigo que le acompañaba, lanzaron diversas piedras sobre los custodios del impuesto de consumos, y se resistieron á ser reconocidos cuando se les requirió para que llenaran tal requisito, poniendo piés en polvorosa á la par que les disparaban dichos proyectiles.

El Sr. Jalón, dando por justificada la culpabilidad del acusado, definió el hecho criminoso de disparo y lesiones menos graves y teniendo en cuenta que el 1.º era causa del 2.º solicitó se penara al Polo con tres años, cuatro meses y once días de prisión correccional, debiendo satisfacer al perjudicado en concepto de indemnización civil cincuenta pesetas.

El defensor Sr. Sanchez Mata, pronunció un luminoso, correcto y convincente discurso en apoyo de la inocencia de su patrocinado, para el cual pretendia que se emitiera un veredicto absolutorio.

Mucho sentimos que el estrecho molde en que tenemos que vaciar estas crónicas, nos impida ocuparnos de la oración forense del distinguido auxiliar de la Facultad de Derecho, en que abundaban las tintas energicas que imprime á todos sus discursos, el temperamento del Sr. Mata.

Vista señalada para mañana.—Sumario incoado en el Juzgado de Ledesma, contra Manuel Perez, sobre hurto.

Abogado Sr. Madrazo. Procurador Sr. Rodriguez.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Los suscritores á EL FOMENTO que lo son tambien á *El Siglo* de Barcelona, recibirán con el presente número de nuestro diario el de dicho periódico de modas correspondiente al día 20 del actual.

Todos los suscritores a EL FOMENTO tienen derecho á que les sirvamos *El Siglo* de Barcelona—que se publica tres veces al mes, en papel satinado superior, con magníficos figurines y esmeradas revistas de modas—por UNA PESETA al trimestre.

Para llevar á efecto lo que disponen las reglas 4.ª y 5.ª de la Real orden de 22 de Setiembre de este año, la Inspección de 1.ª enseñanza de esta provincia reclama de los Sres. Maestros y Maestras de la misma, que estén legalmente sustituidos. una relación en papel simple firmada por el interesado, que abrace los siguientes extremos:

1.º Hoja de los servicios prestados en la enseñanza pública en concepto de Maestros propietarios.

2.º Idem id. como Maestros interinos.  
3.º Fecha en que fué aprobado el expediente de sustitución y la en que se encargó de la escuela su primer sustituto.

Los Sres Alcaldes de los pueblos cuyas escuelas estén servidas por sustitutos, exhibirán esta circular á los respectivos Maestros y Maestras interesados en la misma.

Por disposición del Sr. Obispo de esta diócesis se ha hecho cargo interinamente de la parroquia de Peñaranda de Bracamonte, D. Gabino Usallán, coadjutor más antiguo de la misma.

Ha sido nombrado catedrático interio de Aritmética, Geometria, y Principios de Construcción de la Escuela de Artes y oficios de Béjar, el director de *La Crónica* de dicha localidad, D. Luis Caballero Noguero.

Ha sido destinado al depósito de Béjar, el comandante de infantería D. Félix Asenjo.

La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia publica en el *Boletín Oficial* correspondiente al día 21 del actual, una circular dictando reglas para la formación de nuevas cartillas evaluatorias.

La Comisión provincial, en unión del Sr. Comisario de Guerra, ha fijado el precio para el abono de los suministros hechos á las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de Setiembre próximo pasado.

El Ayuntamiento de Béjar, en una de las últimas sesiones que ha celebrado, acordó nombrar una comisión compuesta de D. Ramón Olleros, D. Eugenio Torres Riesco, y D. Santiago Duprado, que gestione en Valladolid y en la Corte se aumente la guarnición de aquella ciudad.

Se ha publicado en el periódico oficial de la provincia el correspondiente anuncio señalando el día y hora en que tendrá lugar el remate de las obras proyectadas en el Cuartel de Trilingüe á fin de construir una cuadra para 240 caballos.

Para el día 30 del actual se halla anunciada la subasta de 512 fanegas de trigo del Pósito de Cantaleja, bajo el tipo de 35 reales una. Este acto tendrá lugar en la Alcaldía de dicha villa.

Existiendo en la villa de Sequeros vacantes la 3.ª parte del número de Concejales de que aquel Ayuntamiento se compone, el Gobernador civil de la provincia, en conformidad á lo preceptuado en el artículo 46 de la Ley municipal vigente, ha acordado convocar á elección parcial en expresada villa, señalando al efecto los días 6, 7, 8 y 9 de Noviembre próximo.

El *Boletín oficial* correspondiente al día 23 del actual reproduce una real orden del ministerio de Fomento recordando á los Maestros la penalidad en que pueden incurrir al ausentarse de sus respectivos destinos sin la correspondiente licencia.

CRÓNICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Evaristo, papa y martir; San Gaudioso, obispo, y los Santos mártires Luciano, Floro y sus compañeros.

CULTOS DE MAÑANA.—San Juan de Sahagún.—Si gue la novena anunciada.

San Isidoro y San Pelayo.—Siguen los mismos cultos.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 25 de Octubre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros. . . . 767,90  
Máxima al sol en grados. . . . . 32, 0  
Idem á la sombra, id. . . . . 19, 4  
Mínima á idem. . . . . 2, 0  
Termómetro seco, id. . . . . 8, 2  
Idem húmedo, id. . . . . 6, 2  
Agua evaporada en milímetros. . . . . 2, 0  
Viento N. E.—2—Nuboso, cúmul.

Afecciones astronómicas para mañana, Sol: sale, 6:23; ponese, 5:5.

Luna: sale, 2:54 de la tarde; pónese, 1:1 de la mañana.

Ha sido nombrado aspirante de la Sección de Fomento de este Gobierno civil de provincia, D. Manuel Rodriguez.

En la mañana del día de ayer dieron una bacerrada en la Plaza de Toros los camareros del Café Suizo. El espectáculo que fué á puerta cerrada, tuvo por objeto solemnizar la inauguración de la Caja de socorros mútuos que han fundado.

Esta noche se celebrará una escogida función dramática en el teatro casero de de los Sres. Pastors. En la representación tomarán parte elegantes damas de la aristocracia, y caballeros de alta alcurnia y eselarecida estirpe.

Siendo sabido de todos que al Teatro del Reloj acude lo mas selecto de la sociedad salmantina, no hay para que decir lo agradablemente que pasarán el rató los espectadores que á él asisten.

Ayer tarde se reunió en el local de la Liga de Contribuyentes la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta Capital con objeto de dar lectura y aprobar el dictamen emitido para la información agrícola.

A la sesión del Ayuntamiento celebrada anoche asistieron los Concejales Sres. Martin Benito, Gutierrez Amigo, Martin Perez, Turiel, Velasco, Mata Astudillo, Carnero, Lopez Alonso, Diez del Valle y Perez Mirat

Después de aprobada el acta se trataron los siguientes asuntos.

1.º La consignación de gastos é ingresos del presente mes importante en los ingresos 142.617'86 en los gastos 82.546'58, quedando un sobrante de 60.160 pesetas y 58 céntimos

2.º Conforme al dictamen de la Comisión respectiva se desestimó la instancia de varios vecinos que reclamaban contra el acuerdo en que se concedió encabezamiento á los del Arabal.

3.º Después de reñida discusión sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda que propone instalaciones telefónicas se acordó en votación aprobarlo. Votaron en contra solamente los Sres. Astudillo y Diez del Valle, creyendo este último que no debía hacerse esta mejora en cuanto no se atiendan todos los servicios que son necesarios.

4.º Se acordó acceder con arreglo á la Ley á la petición de D. Luis Saturnino Santos, con el objeto de que le sea de abono para la jubilación como empleado el tiempo que sirvió al municipio.

5.º Se acordó aprobar el remate de la mimbres procedente de la chopera de San Vicente adjudicándola á D. Alejandro Rodriguez en la cantidad de 55 pesetas.

6.º El Sr. Mata pidió al Presidente se ordenara el arreglo del enclenarrado en la calle del Concejo, contestando el Alcalde que habia mandado ya desbarazar la calle de escombros con dicho objeto.

El Sr. Astudillo pidió también se enchinarrara la Plazuela de los Basillos, manifestando que estaba un vecino de la misma dispuesto á facilitar parte de los materiales.

El Sr. Alcalde conforme con la petición indicó que podían empezar á depositar en la misma dichos materiales.

7.º Pasó á la Comisión de Sanidad para su debido cumplimiento la Real Orden publicada, en la Gaceta del 23 de los corrientes sobre fabricación de embutidos.

Y 8.º Se dió cuenta por el Secretario de no haber ocurrido reclamación alguna de anuncio sobre una parcela de terreno concedido á D. José García Solís, así como tampoco al de otras dos pertenecientes á D. Juan Gonzalez.

Durante las 24 horas últimas hasta las seis de ayer tarde ocurrieron seis invasiones de la enfermedad variolosa, á saber:

Una en la Ronda de Sancti-Spiritus, otra en la Cuesta de idem, otra en la calle de Varillas, otra en la del Arco, otra en la de Serranos y otra en el Arrabal del Puente.

No se ha registrado ninguna defunción.

Conformes las noticias de nuestro corresponsal en la corte con los informes de los diarios de Madrid, es seguro que entre el Gobernador civil de Salamanca, Sr. Gutierrez Gamero, en la pequeña combinación anunciada, que se reducirá á las provincias de Huelva, Cáceres, Palencia, Huesca y Salamanca.

La Empresa que proyecta el establecimiento de comunicaciones telefónicas en esta Capital se dirigió el Ayuntamiento, habiendo acordado este se hagan instalaciones en los siguientes locales.

Casa de Ayuntamiento, en la del Alcalde constitucional, en el Juzgado de primera instancia, en el municipal, Oficina del Arquitecto municipal, Carcel pública, Casa de Socorro, Matadero público, nueva casa de máquinas para la elevación de aguas y en la casa del encargado de las bombas para la estinción de incendios cuando esté organizando el servicio.

El coste de estas instalaciones será el de 1800 pesetas anuales.

VARIEDADES

CUCHUFLETAS

No se puede pasar por la llamada plazuela del Obispo, pues como van reuniendo allí la piedra del antiguo edificio; el infeliz que vaya por la noche á la puerta del rio, se rompe la cabeza en los pedruscos y asunto concluido ¡Por Dios señor Alcalde! No podían trasladar los escombros á otro sitio.

No es extraño ver hoy dia en los diarios noticieros; sueltos que dicen así poco más ó poco menos:

«En el exprés de las siete salió para Almendralejo, D. Fernando Picatoste Marqués de Crestapimiento, salieron á despedirle y á ofrecerle sus respetos, el Ministro de Ultramar, el Ministro de Fomento, militares, diputados y senadores del Reino, permanecerá tres dias en el susodicho pueblo, pues dicen que va el marqués,

con el exclusivo objeto de dar una cacería y de comer muchos berros.»

Yo bien comprendo, lector que á V. no le importa un bledo, que el marqués vaya ó no vaya á la caza de conejos.

De tal modo se adelanta en esta clase de sueltos, que han de publicar más de uno concebido en estos términos:

Ayer tarde estuvo, el Presidente del Consejo en un bazar y compró unos calcetines nuevos.

¡Caracoles! Que graciosos son los Diarios del Gobierno.

No es extraño que sigan las viruelas cumpliendo su misión; pues hay Salamanca callejuelas que oueden ser un foco de infección.

La epidemia, lectores amenaza de no tomar enérgicas medidas van á ser invadidas las célebres farolas de la plaza.

DARIGOLA.

Última Hora

A la hora de cerrar nuestro periódico, no hemos recibido el telegrama que la "Agencia Fabra," diariamente nos comunica.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vias urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Dr. Saez Barcelona.

GRAN CASA DE HUESPEDES DE FRANCISCO OVIEDO

(LA ANTIGUA VIZCAINA)

Lobo 15, 2.º Madrid

Sitio Céntrico.—Economía, esmero y limpieza. Se recomienda especialmente á los viajeros de Salamanca.

En el alma-

cen y despach: de cal morena del Pito, calle del Pozo-hilera, número 22, se vende la expresada cal á 8 reales fanega, limpia de hueso. Al por mayor, grandes rebajas.

CAL DEL PITO.—POZO HILERA 22.

Se vende una bonita carretela muy arreglada; la persona que la quiera comprar puede tratar con su dueño que vive Plazuela de la Libertad, número 6.

INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos para conseguir la curación radical de los Flujos de las vias urinarias, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las Grageas Saez. Es su empleo facil é inofensivo. Botellas 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Dr. Saez, Barcelona

TEATRO

Se arrienda el que en esta ciudad pertenece al Hospital civil de la Santísima Trinidad. Dirigirse al Administrador del mismo.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos. CASA DE PRÉSTAMOS Cuesta d. l Carmen, 13.

Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en la droguería del Corrillo, número 8, de esta Ciudad.

MERINOS

negros superiores desde 6 reales.

COMPLETO

surtido de inglesinas blancas ó muletones de un pelo, para pantalones de abrigo y otros usos —Bayetas.—Mantas de algodón y de lana.—Mantones.—Tapabocas.—Chalecos.—Camisetas.—Fajas —Muletones.—Elefantés.—Burquetas.—Linones.—Percalinas.—Cretonas.—Pañuelos.—Lienzos.—Coruna, etc., etc.

TODO A PRECIOS BARATISIMOS.

José y Remigio Acedo

POETA DE IGLESIAS DE LA CASA

(antes Lonja de la Cárcel) núm. 15

Se compran duros isabelios y antiguos.

Sastrería Inglesa

DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

VENTA

En en el dia treinta y uno del corriente mes de Octubre á las once de la mañana, y en su-basta voluntaria extrajudicial ante el Notario de Salamanca D. Juan Gonzalez Briebe, ó del que le sustituya, se venderán tres y media yugadas, de veinticuatro prohindiviso, de la dehesa de Medinilla, sita en el distrito municipal de Bañovarez, partido de Vitigudino, que se disfruta á pasto y labor y contiene arbolado de roble.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en el despacho del mencionado Notario, Plazuela del Peso, número 8.

Estéban Hermanos, impresores,



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería Calle de la Rua.

## VINO DE PEPTONA



*Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo* preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de pepton y hierro:—Pepton de carne.—Pepton de leche de vaca de pepton.*—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

**ORTEGA LEON 13 MADRID**

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

## CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.

Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendron. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geráneos. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, precedentes de semilla de los Estados Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden tambien estaquilleros de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas, *Ramiel*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en esta provincia, **D. Justo Lopez**.—San Julian, número 8, 2.º.

## ALFOMBRAS

Grandes surtidos en Moquetas, fieltros, abacás ó esterillas y alfombras de terciopelo, moqueta y fieltro.

Moquetas de 10, 12, 14 y 16 reales, puestas.

Fieltros de 7, 8, 10 y 12 reales, puestos.

Alfombritas de fieltro de 6, 8 y 12 reales.

Id. de Moqueta de 16, 20, 32 y cuadrilongas 80 reales una.

Id. de terciopelo de 24, 40, 54 y cuadrilongas á 100 reales una.

Ricardo Gonzalez y Hermano.

Plaza Mayor, 11 y 12, Salamanca.

Depósito de vino tinto puro

DE

## GONZALEZ Y HERMANO

Cosecheros en Moraleja del Vino

Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca

Se sirve á domicilio embotellado, previo aviso á los dueños.

No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2

## Compañía general de Tabacos de Filipinas LA FLOR DE LA ISABELA

Para pedidos de sus elaboraciones dentro de lo que prescribe la Legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia

Sanchez Barbero, núm. 13.—Tienda de Ultramarinos

## DE JULIAN GARCÍA

En este establecimiento hallará el público las más selectas clases en artículos coloniales y géneros del Reyno.

Vinos Jeréz y licores en liquidación.

Vino de Valdepeñas superior á 1 real medio litro.

Pasas de Málaga superiores á 4 reales kilogramo.

Pimiento nuevo de confianza para mondongos.—Nadie debe comprar sin antes frecuentar esta casa.

Sanchez Barbero, 13—Antes Portales del Queso.

## La Margarita en Loeches

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

## El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 45, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

## Pildoras anticatarrales de Cuenya

Son estas pildoras eficacisimas contra toda clase de tós, ya sea originada por un simple resfriado, por una bronquitis, por un catarro crónico ó por una tisis. Se extienden sus eficaces efectos hasta modificar sensiblemente la ronquera, el asma, la tos ferina, gripe, etc., etc., pues las sustancias que entran en su composición tienen la virtud esencial de calmar la irritación, extinguir la inflamación de la membrana mucosa de las vias respiratorias, normalizar los poros volviendo á la piel sus funciones suprimidas y facilitar en fin la expectoración.

## Pomada contra las durezas, de Cuenya

Esta preciosa pomada combate en poco tiempo todas las afecciones de los pueros, como infartos, durezas, pelos, cogeduras, postemas, etc. Está justificada su eficacia con manifestar que cuento en mi poder más de cien certificaciones de otras tantas personas, que habiendo hecho uso de ella, han seguido pronta curación: gracias á los dobles efectos que produce, pues, cuando no consigue la resolución de los infartos, se presenta abundante supuración á los tres dias ó antes.

## Elixir odontálgico, de Cuenya

Mi elixir odontálgico es el remedio más seguro que se conoce para combatir no solo los dolores de muelas, que calma instantáneamente, sino que tambien cuantas afecciones se presentan en la boca, relacionadas con las enfermedades de sistema dental, desde la simple conmoción de los dientes y muelas á quienes presenta solidez y firmeza haciendo desaparecer la caries y obteniendo una cura radical.

Depósito casa de los Sres. Hijos de D. Angel Villar y Pinto, portales del pan.—Salamanca y su autor D. Antonio Cuenya Peñaranda.

## CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD